

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

PRIMARIA –SECUNDARIA .

IES PABLO RUIZ PICASSO.(ALMADÉN)

IES MERCURIO (ALMADÉN)

CEIP HIJOS DE OBRERO (ALMADÉN)

CEIP JESUS NAZARENO.(ALMADÉN)

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO (CHILLÓN)

CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA (AGUDO)

CRA ENTRE-JARA (ALMADÉNEJOS, ALAMILLO, GUADALMEZ, SAN BENITO)

CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES (SACERUELA)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. REFERENCIA NORMATIVA .
 - a. Referencia estatal.
 - b. Referencia Castilla-La Mancha.
3. METODOLOGÍA.
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.
 - a. Generales.
 - b. Relacionados con el alumnado.
 - c. Relacionados con el profesorado.
 - d. Relacionados con las familias.
5. CONTENIDOS
6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.
 - a. Centros implicados en el proyecto de transición de primaria a secundaria.
 - b. Composición y funciones del equipo de transición.
 - c. Planificación del calendario de reuniones y de gestión de las medidas a adoptar.
7. DOCUMENTOS INFORMATIVOS:
 - a. Explicación.
 - b. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.
 - c. De tránsito del alumnado ACNEAE de Primaria a Secundaria.
8. ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUTIVO.
 - a. Reuniones entre los equipos directivos y orientación de los distintos centros, al final de cada curso escolar.
9. COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.
 - a. Importancias del tutor.
 - b. Coordinación con los equipos docentes.
 - c. Coordinación con las familias.
10. PROCEDIMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DEL PLAN DE EVALUACIÓN.
11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.
12. MEMORIA



ANEXO I: LISTADO DE ALUMNADO DE 6° DE PRIMARIA PARA ENTREGAR A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REUNIÓN FINAL DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

El tránsito entre las dos etapas es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El comienzo de la nueva etapa conlleva una serie de cambios.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante abordar la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento.

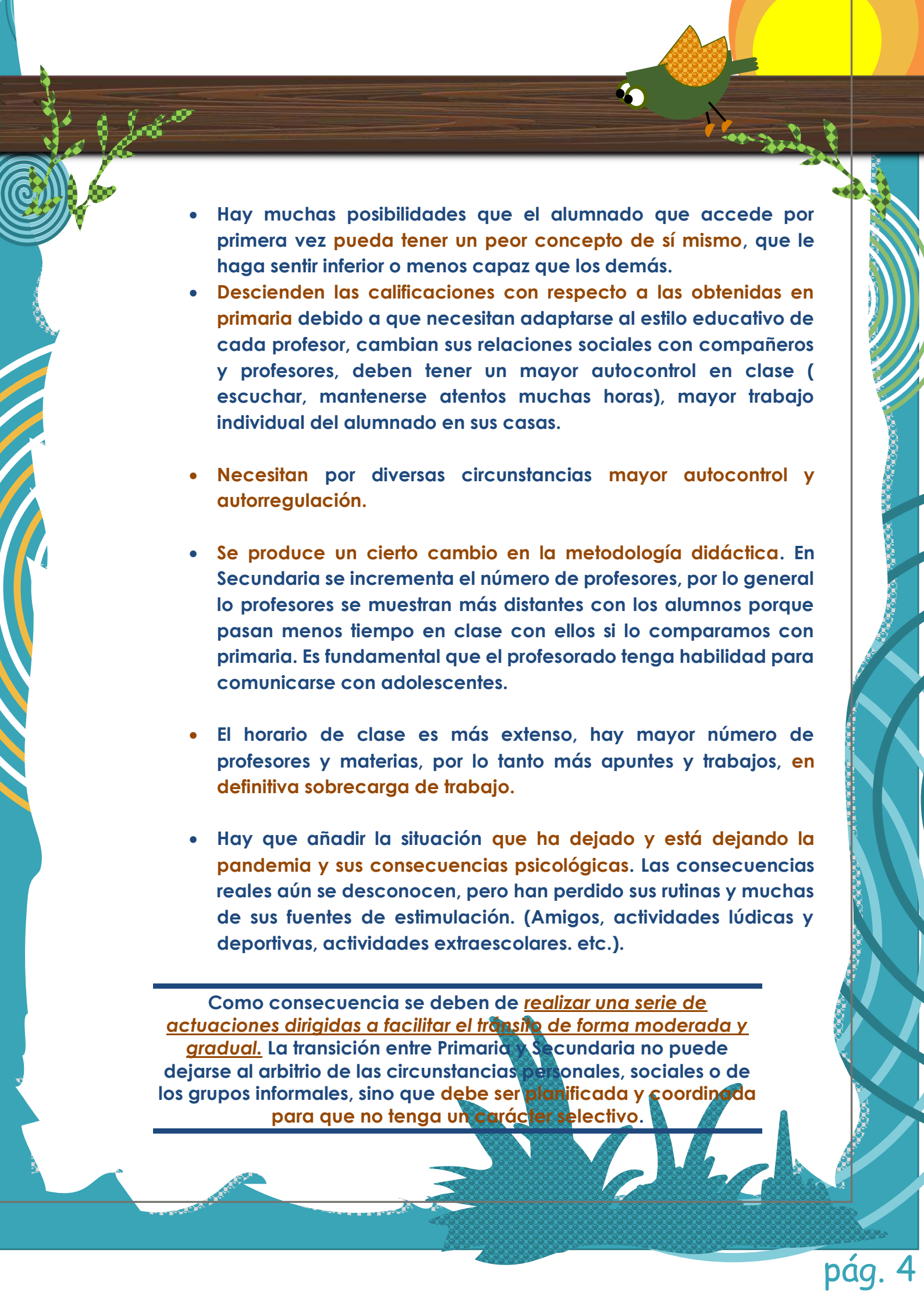
El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente.

Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento.


Todas las **transiciones educativas son delicadas**, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y que **pueden incidir en la historia escolar del alumnado.**

Con el Plan de transición pretendemos minimizar los principales cambios derivados del paso a la Secundaria, los cuales señalamos:

- Cambio de escuela, se abandona el confortable y pequeño colegio y se recalca en un Instituto grande, amplio y muy diferente.
- El paso a Secundaria coincide con el **periodo de tránsito a la adolescencia**, siendo este un momento muy difícil porque se pasa de la tranquilidad de la niñez a la cantidad de cambios sufridos en la adolescencia.

- 
- Hay muchas posibilidades que el alumnado que accede por primera vez **pueda tener un peor concepto de sí mismo**, que le haga sentir inferior o menos capaz que los demás.
 - **Descienden las calificaciones con respecto a las obtenidas en primaria** debido a que necesitan adaptarse al estilo educativo de cada profesor, cambian sus relaciones sociales con compañeros y profesores, deben tener un mayor autocontrol en clase (escuchar, mantenerse atentos muchas horas), mayor trabajo individual del alumnado en sus casas.
 - **Necesitan por diversas circunstancias mayor autocontrol y autorregulación.**
 - **Se produce un cierto cambio en la metodología didáctica.** En Secundaria se incrementa el número de profesores, por lo general los profesores se muestran más distantes con los alumnos porque pasan menos tiempo en clase con ellos si lo comparamos con primaria. Es fundamental que el profesorado tenga habilidad para comunicarse con adolescentes.
 - El horario de clase es más extenso, hay mayor número de profesores y materias, por lo tanto más apuntes y trabajos, **en definitiva sobrecarga de trabajo.**
 - Hay que añadir la situación **que ha dejado y está dejando la pandemia y sus consecuencias psicológicas.** Las consecuencias reales aún se desconocen, pero han perdido sus rutinas y muchas de sus fuentes de estimulación. (Amigos, actividades lúdicas y deportivas, actividades extraescolares. etc.).

Como consecuencia se deben de **realizar una serie de actuaciones dirigidas a facilitar el tránsito de forma moderada y gradual.** La transición entre Primaria y Secundaria no puede dejarse al arbitrio de las circunstancias personales, sociales o de los grupos informales, sino que **debe ser planificada y coordinada para que no tenga un carácter selectivo.**



Por lo tanto es necesario una buena coordinación en la transición del alumnado de todos los colegios adscritos a nuestros centros desde 6º Primaria a 1º ESO.

Con esto se pretende optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, creando entre los centros implicados mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria.

La coordinación se concretará, como mínimo, en la presentación y *revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas troncales de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.*

A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, *el informe de evaluación final de etapa y el historial académico.*

Se precisa la colaboración activa de todos los implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Proyecto de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

2. REFERENCIA NORMATIVA .

ÍNDICE


a.- Referencia estatal

- Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 7/2010, de 20 de Julio, de educación de Castilla La Mancha

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- R.D. 217/2022, de 29 de marzo, enseñanzas mínimas Educación Secundaria Obligatoria.
- R.D. 157/2022, de 1 de marzo, enseñanzas mínimas Educación primaria.

b.-Referencia Castilla---La Mancha.


- 
- **Orden 104/2017**, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
 - **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato.
 - **Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP en la comunidad de Castilla La Mancha.
 - **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad de Castilla La Mancha.

3. METODOLOGÍA.

ÍNDICE

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la **participación activa de todos los agentes implicados** desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas-local, zonal, provincial, etc., existentes, el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.



Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.

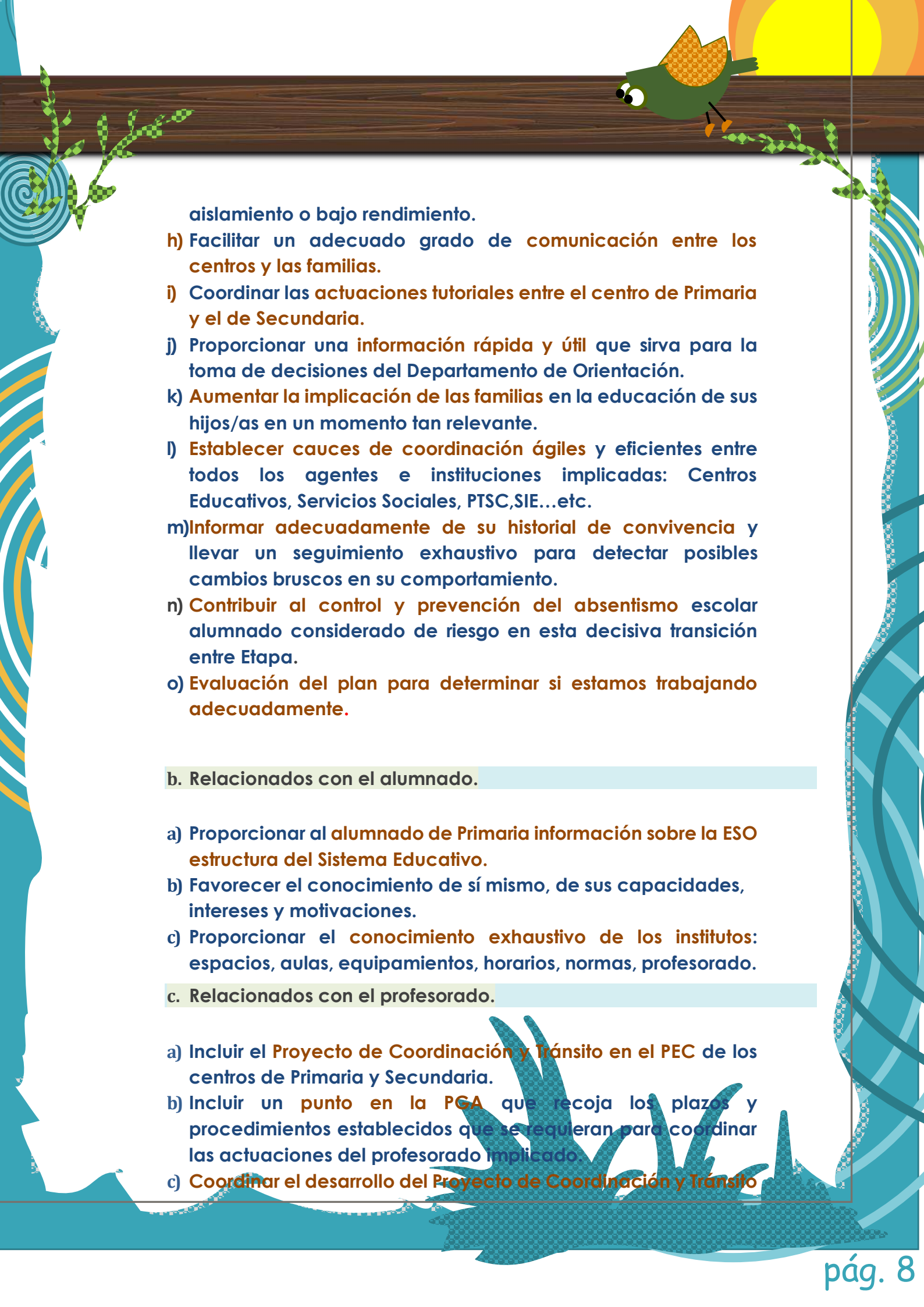
A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

ÍNDICE

a.- Generales.

- a) **Garantizar la continuidad entre las dos etapas.**
- b) **Prevenir problemas o dificultades** que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.
- c) **Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas** que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de **medidas inclusión educativa, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos.**
- d) Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- e) Utilizar **una línea metodología coherente y consensuada** que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
- f) **Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado** entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
- g) **Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto** que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad,

- 
- aislamiento o bajo rendimiento.
- h) Facilitar un adecuado grado de **comunicación** entre los centros y las familias.
 - i) Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
 - j) Proporcionar una **información rápida y útil** que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación.
 - k) **Aumentar la implicación de las familias** en la educación de sus hijos/as en un momento tan relevante.
 - l) **Establecer cauces de coordinación ágiles** y eficientes entre todos los agentes e instituciones implicadas: Centros Educativos, Servicios Sociales, PTSC, SIE...etc.
 - m) **Informar adecuadamente de su historial de convivencia** y llevar un seguimiento exhaustivo para detectar posibles cambios bruscos en su comportamiento.
 - n) **Contribuir al control y prevención del absentismo** escolar alumnado considerado de riesgo en esta decisiva transición entre Etapa.
 - o) **Evaluación del plan para determinar si estamos trabajando adecuadamente.**

b. Relacionados con el alumnado.

- a) Proporcionar al **alumnado de Primaria información sobre la ESO estructura del Sistema Educativo.**
- b) Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- c) Proporcionar el **conocimiento exhaustivo de los institutos:** espacios, aulas, equipamientos, horarios, normas, profesorado.

c. Relacionados con el profesorado.

- a) Incluir el **Proyecto de Coordinación y Tránsito** en el PEC de los centros de Primaria y Secundaria.
- b) Incluir un **punto en la PGA** que recoja los plazos y procedimientos establecidos que se requieran para coordinar las actuaciones del profesorado implicado.
- c) **Coordinar el desarrollo del Proyecto de Coordinación y Tránsito**



entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...

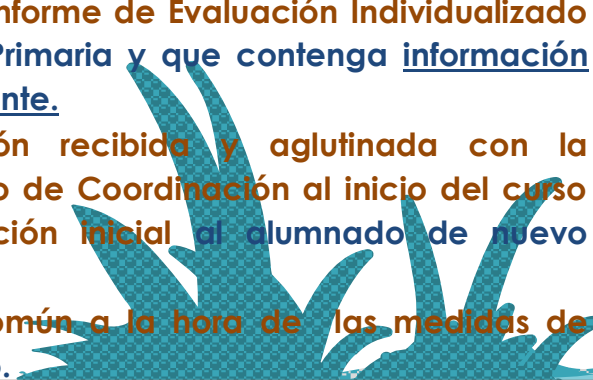
- d) **Coordinarse entre los tutores y tutoras de Primaria y Secundaria**, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- e) Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés
- f) Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.


d. Relacionados con las familias.

- a) Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- b) Proporcionar información sobre la matriculación, ayudas, oferta educativa, etc.
- c) Proporcionar el conocimiento de los Institutos: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- d) Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.

ÍNDIC

5. CONTENIDOS

- a) Unificar el modelo de Informe de Evaluación Individualizado de Final de Etapa de Primaria y que contenga información verdaderamente relevante.
 - b) Ratificar la información recibida y aglutinada con la aplicación del Proyecto de Coordinación al inicio del curso mediante una evaluación inicial al alumnado de nuevo ingreso.
 - c) Tener un criterio en común a la hora de las medidas de inclusión del alumnado.
- 

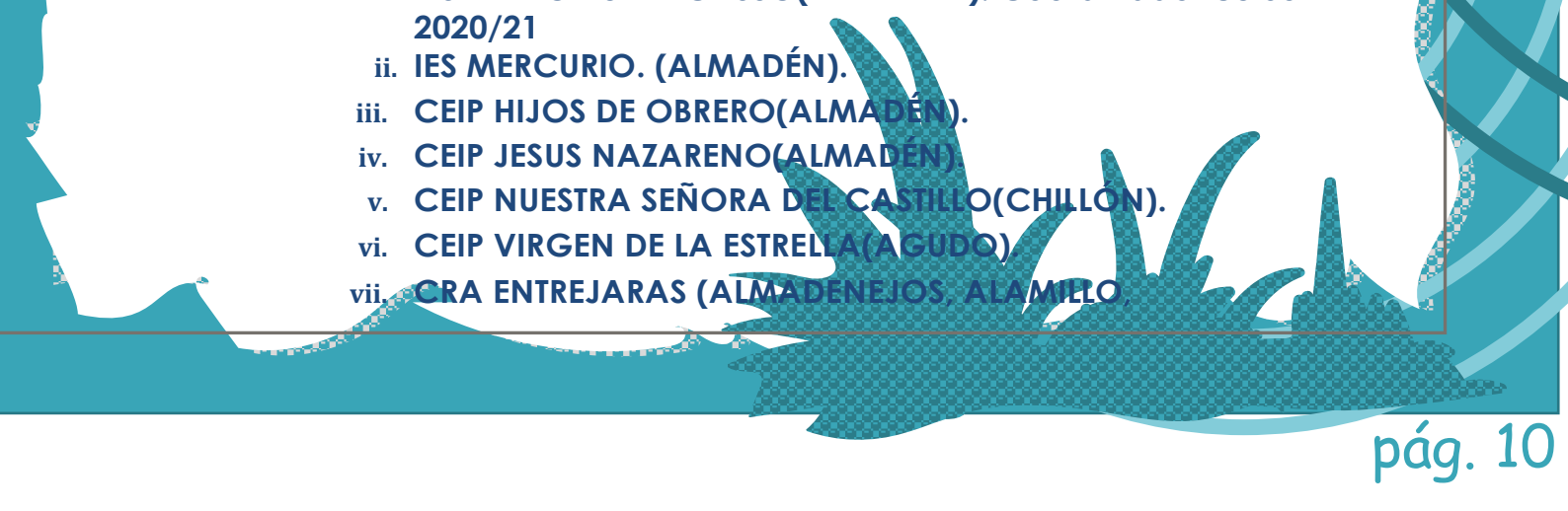
- 
- d) Continuar con las visitas planificadas a los IES por parte del profesorado y alumnado a los centros de secundaria.
 - e) Continuar con actividades intercentros donde participen todos los alumnos/as de 6º de primaria proveniente ente de todos los Colegios de la Comarca de Almadén y de 2º de ESO del CEIP Virgen de la Estrella de Agudo.
 - f) Continuar con las Jornadas de puertas abiertas para familias y alumnado en los IES.
 - g) Unificar en la medida de lo posible la documentación importante para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
 - h) Llevar un seguimiento del alumnado en lo referente a convivencia y absentismo.
 - i) Tener conocimiento de la respuesta de los Servicios Sociales en caso de absentismo
 - j) Enriquecer la metodología de todos los docentes implicados en la educación de los alumnos/as para asegurar la continuidad y coherencia entre las dos etapas.

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.

ÍNDICE

Se tendrá en cuenta que los alumnos/as de Agudo se incorporan al Instituto de nuestra zona en curso distintos de 1º ESO, por este motivo se debe establecer unos criterios de actuación entre el coordinador ESO y Orientador/a del Instituto para traslado de programaciones y toda la información relevante para un buen tránsito.

a. Centros implicados en el proyecto de transición de primaria a secundaria.

- i. IES PABLO RUIZ PICASSO(ALMADÉN). Coordinador curso 2020/21
 - ii. IES MERCURIO. (ALMADÉN).
 - iii. CEIP HIJOS DE OBRERO(ALMADÉN).
 - iv. CEIP JESUS NAZARENO(ALMADÉN)
 - v. CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO(CHILLÓN).
 - vi. CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA(AGUDO)
 - vii. CRA ENTREJARAS (ALMADENEJOS, ALAMILLO)
- 



GUADALMEZ, SAN BENITO).

viii. CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES(SACERUELA).

b. Composición y funciones del equipo de transición.

Composición

- i. Los directores de los diferentes centros.
- ii. Las jefaturas de estudios de los institutos.
- iii. Los especialistas en orientación educativa de los distintos centros.
- iv. Coordinadores de las comisiones de trabajos.
- v. Coordinador del plan de transición.
- vi. Coordinador de ESO del CEIP Virgen de la Estrella.

Funciones del equipo de transición.

- i. Levantar acta de todas las reuniones mantenidas.
- ii. Elaboración del Proyecto de transición primaria-secundaria.
- iii. Supervisión del cumplimiento y desarrollos de dicho proyecto.
- iv. Evaluar si lo realizado está dando su fruto.
- v. Modificar el proyecto cuando no sea efectivo.
- vi. Comprobación de los cambios realizados en las distintas programaciones didácticas.
- vii. Otras.

Funciones del directivo que ejerza las funciones de Coordinador del equipo de centros conformado para el PTEE.

- i. Coordinar el Plan de Transición.
- ii. Convocar tanto al equipo de transición y la primera convocatoria de las comisiones de trabajo.
- iii. Fomenta y centra la participación de los asistentes (físicos y/o telemáticos).
- iv. Facilita las conclusiones.
- v. Refleja los acuerdos y compromisos de los centros.
- vi. Elabora el acta correspondiente y la traslada a los centros participantes y a su inspector de referencia



c. Comisiones de trabajo por áreas

Cada comisión estará formada por el profesor de la materia en 1º ESO o coordinador de la materia y en 6º Primaria.


- a) Comisión Matemáticas.
- b) Comisión Lengua.
- c) Comisión Idiomas.
- d) Comisión ACNEAE.

Funciones

- a) Nombrar al coordinador de área en cada comisión.
- b) Adaptar las programaciones de 6º de primaria y 1º ESO conjuntamente y además las de 2º ESO del CEIP Virgen de la Estrella de Agudo.
- c) Determinar las pruebas y exámenes de evaluación inicial en 1º ESO.
- d) Modificar las programaciones cuando surja algún cambio derivado de sus reuniones.
- e) Seguimiento del rendimiento académico de alumno/a en 1º ESO, para identificar si hay un cambio muy brusco negativamente con respecto a su rendimiento en 6º de primaria y así poder determinar el origen de dicho cambio.
- f) Otras.

Funciones coordinador de cada comisión.

- a) Levantar acta de todas las reuniones realizadas.
- b) Convocar a todos los miembros de la comisión.
- c) Supervisar toda la documentación elaborada.
- d) Trasladar la documentación trabajada al Equipo de Trabajo.
- e) Otras.



d. Planificación del calendario de reuniones y de gestión de las medidas a adoptar.

Reunión del equipo de trabajo y comisiones.

Es muy importante la reunión inicial antes de entrega de la PGA a Inspección. De esta forma se puede comprobar que las programaciones de 1º ESO están adaptadas para el adecuado tránsito del alumnado teniendo en cuenta su proceso de aprendizaje...enseñanza desarrollado en 6º de primaria.

Se deben reunir un mínimo de 3 reuniones, coincidiendo con el final de las distintas evaluaciones.

Al inicio del curso se realizará una reunión inicial.

En dicha reunión se tratarán temas:

La primera reunión del curso próximo ya tiene orden del día estipulado (Organización del curso).

- ❖ Presentación del proyecto de Coordinación.
- ❖ Definir claramente los objetivos, contenidos y finalidad del mismo.
- ❖ Establecer un Calendario claro de actuaciones y personas encargadas de coordinar.
- ❖ Designar una persona referente que sea la encargada de levantar actas de las reuniones generales, llevar el registro y custodia de la documentación que se vaya generando.

Las reuniones se realizarán preferentemente por videoconferencias con Microsoft Team donde se abrirán distintos canales de comunicación dentro del equipo de trabajo para que las diferentes comisiones puedan reunirse.

Las reuniones quedarán de la siguiente manera:





EQUIPO DE TRABAJO

1ª REUNIÓN	18/10/2022
2ª REUNIÓN	02/05/2023
3ª REUNIÓN	27/06/2023

COMISIONES DE TRABAJO

	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	HORARIO
1ª REUNIÓN	25/10/2022	08/11/2022	15/11/2022	14:00-14:30
2ª REUNIÓN	11/04/2023	18/04/2023	25/04/2023	14:00-14:30
3ª REUNIÓN	27/06/2023 (09:00h-10:00h)	27/06/2023 (11:00h-12:30h)	27/06/2023 (12:30h-14:00h)	
REUNIÓN EQUIPO ORIENTACIÓN Y JEFES DE ESTUDIOS IES	27/06/2022 (12:00H)			

Se determinó el siguiente funcionamiento: *los tutores de primaria se desplazarán al instituto y sucesivamente tendrán reuniones con los responsables de las distintas materias*, puesto que en primaria es el tutor/a el encargado de todas las materia.


ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE	IMPLICADO	EXPLICACIÓN
1.- Charla informativa al alumnado de 6º de primaria sobre la nueva etapa	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Jefe/a de estudio, Psicopedagogo/a y Tutores 6º del C.E.I.P	Reunión con los grupos de 6º de primaria y si es posible con asistencia o colaboración de ex alumnos/a
2.- Charla informativa a los padres y madres de 6º sobre las características de la nueva etapa	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Director/a y Psicopedagogo del C.E.I.P	Reunión con los padres y madres de 6º primaria. (En caso de pandemia se puede modificar el método de transmisión de información, sustituyéndolo por alternativas digitales.)
3. Charla informativa a los padres de 6º de				Directores de los CEIP director/a IES	

Ed. Primaria sobre las características de la etapa educativa, de la organización del IES, del proceso de matriculación, becas, ...	FEBRERO	IES	DIRECTOR/A IES ORIENTADOR/A	y los padres alumnos 6º primaria	Reunión en el salón de actos con los padres del alumnado de 6º de primaria para informarles sobre funcionamiento del centro, materias a estudiar, características de la ESO, matriculaciones, ayudas, becas...
4. Entrega de documento informativo sobre la ESO y el IES a tutores de 6º de Primaria.	Mayo	CEIP	Jefe de Estudios del IES y de los CEIP	Tutores de 6º Primaria, Orientador y coordinador del IES	Transmitir al alumnado de 6º de Primaria información sobre la estructura de la ESO y el funcionamiento del IES
5. Jornadas de Puertas Abiertas	Febrero	IES PRPICASSO IES MERCURIO	Director/a del IES	Director, Jefe de estudios y orientador del IES; Jefe de Estudios, tutores y alumnado de 6º primaria	Visita guiada por las dependencias del Centro. Explicación del IES, materias.
6. Sesiones de coordinación entre profesores de 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO para establecer una continuidad respecto a la adquisición de las competencias específicas y claves y en consecuencia de los contenidos de las áreas curriculares.	A lo largo de todo el curso	IES	Directores de los CEIP e IES.	Jefe de estudios de los centros, maestros y profesores de las áreas curriculares.	Sesiones informativas donde se especifican las necesidades de los profesores de las etapas de Primaria y ESO, y se ajustan a los contenidos básicos, las estrategias didácticas y recursos de evaluación
7. Transmisión de información de las características del alumnado	Junio	CEIP	Jefe de Estudios del IES	Tutores y orientados del CEIP, jefe de estudios, orientados	Transmisión de las características psicoeducativas del alumnado. Se trata, por una parte, de un



de 6º de Ed. Primaria. (Informes individualizados) y reunión entre tutores de 6º de primaria y coordinadores de áreas del 1er ciclo de la ESO.				y coordinador del Proyecto.	documento informativo individual del alumnado de 6º de primaria con y sin ACNEAE; y, por otro lado de un documento informativo de grupo en la transición . Al mismo tiempo establecerá un canal de comunicación entre los tutores de 6º de primaria y el coordinador de 1er ciclo de la ESO para el intercambio de esta información.
8.- Coordinación de las pruebas finales de competencia curricular de 6º primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de ESO correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la mejora del proceso de aprendizaje.	Junio	CEIP IES	Jefes de Estudios de los CEIP e IES	Jefes de Estudios de los CEIP e IES, tutores y maestros de 6º de primaria, tutores y profesores de 1º ESO. Orientadores y coordinador del IES:	Consensuar los contenidos de final de etapa de Primaria para ajustar los contenidos de la etapa de Secundaria y no haya una ruptura entre los mismos.
9. Evaluación final de los alumnos de 6º de Ed. Primaria	Junio	CEIP	Jefe de estudios de Primaria	Jefe de estudios, tutores, maestro de áreas y orientador.	Sesiones de evaluación donde se reflexiona acerca de la promoción de los alumnos de la etapa de primaria y se anotan las observaciones pertinentes en cuanto al seguimiento del aprendizaje por parte de los alumnos. Se trata de un documento informativo individual

					del alumno de 6º de primaria.
10.- Orientación individual ACNEE	Junio	CEIP	Jefe de estudios del IES	Orientadores del CEIP e IES, Coordinador del IES y maestros de PT del IES	Transmisión de información de las características del alumnado con NEE y de la respuesta educativa propuesta en el informe psicopedagógico (recursos materiales y/o personales)
11. Confección de los grupos de alumnos de 1º de ESO.	Julio	IES	Jefe de estudios del IES. Orientador/a	Jefe de estudios Orientador/a y Director/a del IES.	Confección de los grupos del alumnado en función de los informes anteriores y de los criterios adoptados.
12. Planificación acción y profesional tutorial.	Todo el curso	CEIP IES	Jefes de Estudios	Jefes de Estudios, tutores 6º EP y 1º ESO, Orientadores y Coordinador Secundaria.	Establecer dentro de los Planes de Acción tutorial medidas conjuntas para trabajar las técnicas de estudios, orientación académica 10. Planificación acción y profesional...
	Septiembre/octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Orientador y tutores de 1º de ESO.	Sesión de información de las características de los alumnos y planificación de la acogida de los mismos.
13. Entrevista del tutor con las familias del grupo	Octubre (la inicial) y una reunión al finalizar cada trimestre... (Podrá sufrir modificación por la pandemia)	IES	Jefe de estudios del IES	Tutores de los alumnos de 1º de ESO y familias de los alumnos.	Reunión con los padres del grupo para explicar las características de dicho grupo, el comportamiento de forma general, los resultados obtenidos...



14. Jornada de acogida principio de curso	Septiembre	IES	Director del IES	Director, Jefe de estudios y tutores de 1º de ESO.	Recepción, visita y sesión tutorial. Desarrollar guion de la sesión de actividades de acogida.
15. Junta de evaluación inicial.	Octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Jefe de estudios, tutores de 1º de ESO, profesores de las áreas y Orientador	Transmisión de la información y valoración inicial. Toma de decisiones.
16. Verificar la integración del alumnado de Primaria	Enero	IES	Jefe de Estudios del IES y de los CEIP.	Jefes de estudios, Tutores de 1º de ESO, tutores de 6º de EP del curso anterior, Orientadores.	Después de la evaluación cero, Se reúne el equipo de trabajo para transmitirles la información obtenida en la evaluación cero sobre cada alumno, y detectar los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

7.- DOCUMENTOS INFORMATIVOS:

a. Explicación.

Tal como dijimos en la introducción del Proyecto. El tránsito desde la educación primaria a la educación secundaria es uno de los momentos más importantes en el éxito de la escolarización del alumnado. Hay una serie de cambios delicados que pueden incidir en el rendimiento escolar del alumnado. Con este proyecto pretendemos minimizar los principales cambios derivados de la nueva etapa en Secundaria tales como:

- Cambio de Colegio a un Instituto.

- Proceso de cambio de la niñez a la adolescencia, con los cambios físicos y psicológicos que ello conlleva.
- Descenso de las calificaciones .
- El alumnado que accede al instituto tiene un autoconcepto de sí mismo muy bajo.
- Menor presencia de los padres en los IES con respecto a los colegios.
- Cambios significativos en las relaciones sociales.
- En secundaria hay un mayor número de profesorado, y los profesores se muestran más distantes con el alumnado debido a que no pasan tanto tiempo con ellos como en primaria.
- Más sobrecarga de trabajo y horario más extenso.
- Etc...

En consecuencia es necesaria actuaciones consensuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa para que **no dependa toda la transición entre Primaria y Secundaria a las circunstancias sociales y personales**, sino que debe ser planificada y coordinada para garantizar la integración, adaptación, metodologías, técnicas...etc.

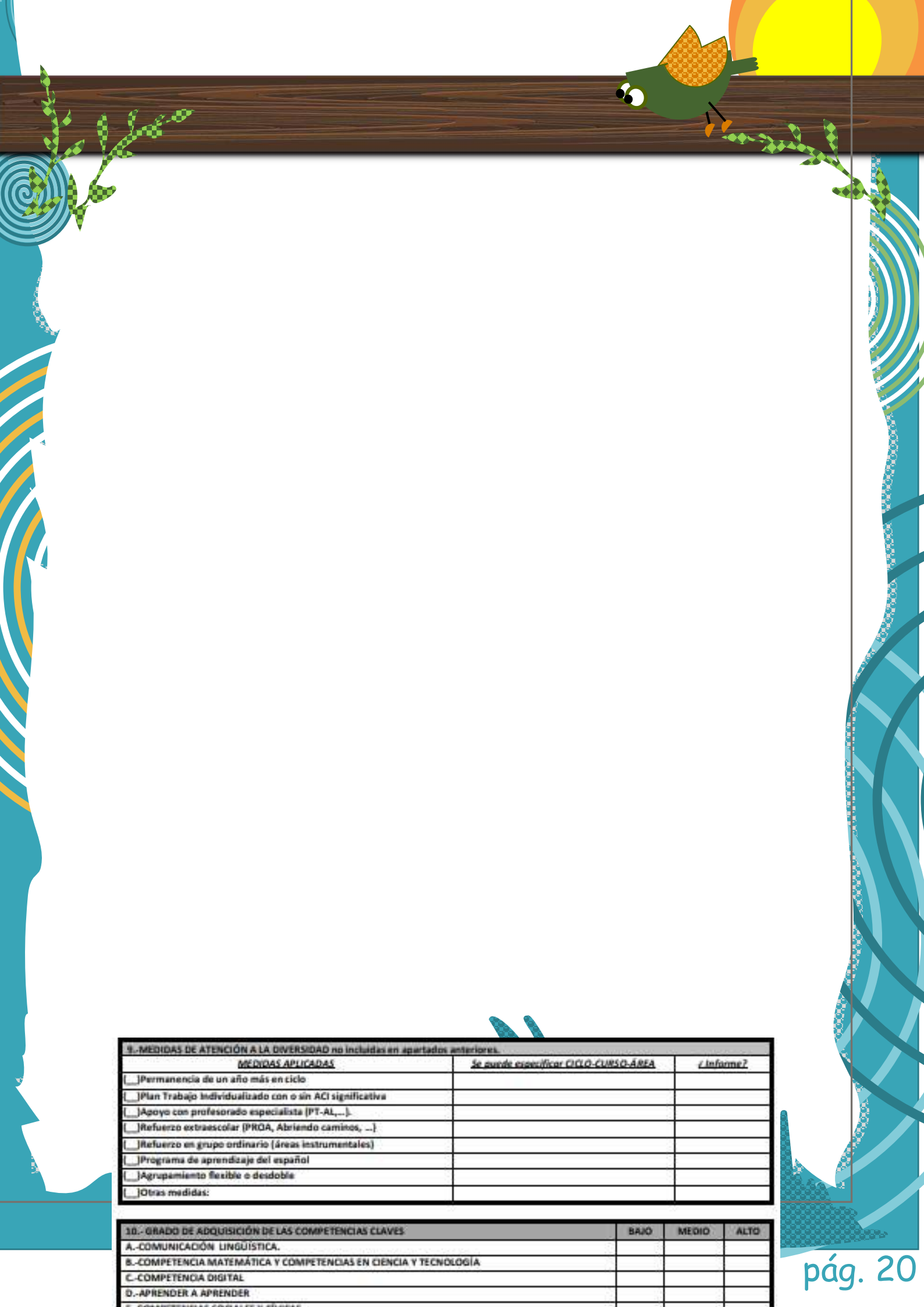
Para garantizar el derecho a la educación obligatoria se requiere una gran coordinación entre todos los miembros educativos de ambas etapas (primaria , secundaria).

b. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.

Documento informativo de tránsito de los alumnos de Educación Primaria a Secundaria

MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA INCORPORACIÓN A ESO
ESTE INFORME ES COMPLEMENTARIO A LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.
 Decreto 54/2014 (10-7-2014) Artículo 12.5. "Tras finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entregará a los responsables legales del alumno o alumna, y se emitirá una copia del historial académico y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de secundaria en el que prosiga sus estudios el alumno o alumna, a petición de este centro".

1.- DATOS PERSONALES DE ALUMNO/A.	
Apellidos y nombre:	Fecha nacimiento:
Domicilio:	Teléfono:



9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD no incluidas en apartados anteriores.		
MEDIDAS APLICADAS	Se puede especificar CICLO-CURSO-ÁREA	¿Informe?
<input type="checkbox"/> Permanencia de un año más en ciclo		
<input type="checkbox"/> Plan Trabajo Individualizado con o sin ACI significativa		
<input type="checkbox"/> Apoyo con profesorado especialista (PT-AL,...).		
<input type="checkbox"/> Refuerzo extraescolar (PROA, Abriendo caminos, ...)		
<input type="checkbox"/> Refuerzo en grupo ordinario (áreas instrumentales)		
<input type="checkbox"/> Programa de aprendizaje del español		
<input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible o desdoble		
<input type="checkbox"/> Otras medidas:		

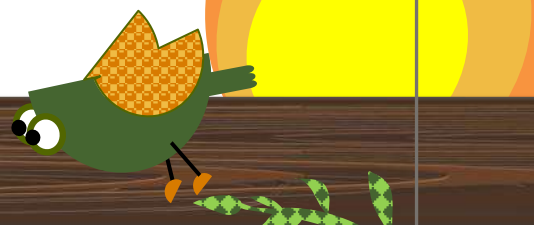
10.- GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	BAJO	MEDIO	ALTO
A.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.			
B.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
C.- COMPETENCIA DIGITAL			
D.- APRENDER A APRENDER			
E.- COMPETENCIAS BÁSICAS DEL ALUMNO			



ÍNDICE

8.- ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUPTIVO.

a. Reunión del Equipo de trabajo final de cada curso escolar.



Las reuniones servirán para evaluar las actuaciones llevadas a cabo y detectar los diferentes problemas surgidos y así poder subsanar las deficiencias.

En estas reuniones se tratarán los siguientes temas:

- Alumnos con problemática familiar, escolar...
- Absentismo.
- Familias tratadas por los Servicios Sociales, ya sea por un motivo u otro.
- Etc...

b. Calendario de reuniones con los Técnicos de los Servicios Sociales.

Una vez cada trimestre se establecerá contacto para ver situación y fechas de reuniones, con el fin de tratar diversos temas relacionados con el alumnado.


c. Plan de acogida.

Durante cada curso escolar a partir de enero, los alumnos/as de sexto de primaria visitan el instituto junto con sus tutores y padres y madres. De este modo, conocen las instalaciones del centro, se les informa de las normas de convivencia y funcionamiento de éste y se les resuelve cualquier tipo de duda.

d. Programas de acción tutorial y habilidades sociales..

Se prestará especial atención al alumnado:

- Con necesidades educativas especiales.

- 
- Alumnado con dificultades específica de aprendizajes.
 - Altas capacidades intelectuales.
 - Incorporación tardía al sistema educativo.
 - Condiciones personales o de historia escolar.

A través de las tutorías y siguiendo las instrucciones del departamento de orientación se trabajará:

- Conocimiento de las propias emociones.
- Técnicas de autocontrol.
- Automotivación.
- Desarrollo de empatía, asertividad y conducta pro-social.
- Desarrollo de habilidades sociales.

9.- COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.

a. Importancia del tutor.

ÍNDICE

La orientación y la acción tutorial debe de tener en cuenta los distintos momentos de la escolarización y promoción del alumnado, facilitando la acogida inicial, la integración en el grupo-clase y el tránsito tanto de un ciclo a otro como de una etapa a otra.

Así mismo, demanda, en estos momentos, una información y coordinación con las familias que deben percibir y sentir a través de reuniones y actividades de "recibimiento" y acogida que el tutor es competente para satisfacer las necesidades personales y de aprendizaje del alumnado a su cargo.

Los momentos más importantes son:

- Al inicio de la escolarización en el centro y acogida en el grupo-



clase.

- La toma de decisiones relativas a la promoción y cambio de ciclo.
- La transición de una etapa a otra.

En todas ellas, **es muy importante el trabajo realizado por el tutor que debe llevar la coordinación y gestionar todas las situaciones que se generan en un aula.**

Objetivos del tutor.

- Facilitar la continuidad de etapas.
- Unificar los criterios de respuesta educativa.
- Minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Actividades a realizar por los tutores.

- ❖ **Normas básicas de comportamiento en el aula** (bien sentados, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor para moverse del sitio, etc.)
 - ❖ Valores de **respeto hacia los compañeros y el profesor.**
 - ❖ **Autonomía del alumno en el trabajo en clase y en casa** (hábito de estudio).
 - ❖ Presentación de trabajos.
 - ❖ **Técnicas de trabajo intelectual:** subrayado, resumen, esquema, etc.
 - ❖ **Comprensión lectora.**
 - ❖ **Habilidades de trabajo en grupo.**
 - ❖ **Hábitos saludables:** higiene, sueño, alimentación.
 - ❖ **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

PROFESORES TUTORES DE 6º DE PRIMARIA

1º.- Información **amplia y concisa sobre los institutos.**



2º.- Servir de **nexo de unión entre el colegio y el IES.**

3º.- **Gestionar las visitas a los Institutos.**

4º.- Reunirse con los profesores del Primer curso de la ESO (ver desarrollo de estas reuniones) para realizar la coordinación entre etapas.

5º.-**Evaluación Final de los alumnos de 6º de primaria** (Fecha: junio. Sesión de Evaluación y toma de decisiones sobre promoción y orientación. Elaboración de registros individuales de aprendizaje y documentos informativos sobre el alumnado)

6º -**Transmisión de información sobre las características psicoeducativas del alumnado de 6º de primaria** (Fechas: Junio. Documento informativo individual. Documento Informativo del grupo en la Transición).

PROFESORES TUTORES DE 1º DE LA ESO

1º.- **Planificación de la acción tutorial.** (Reuniones con Orientador).

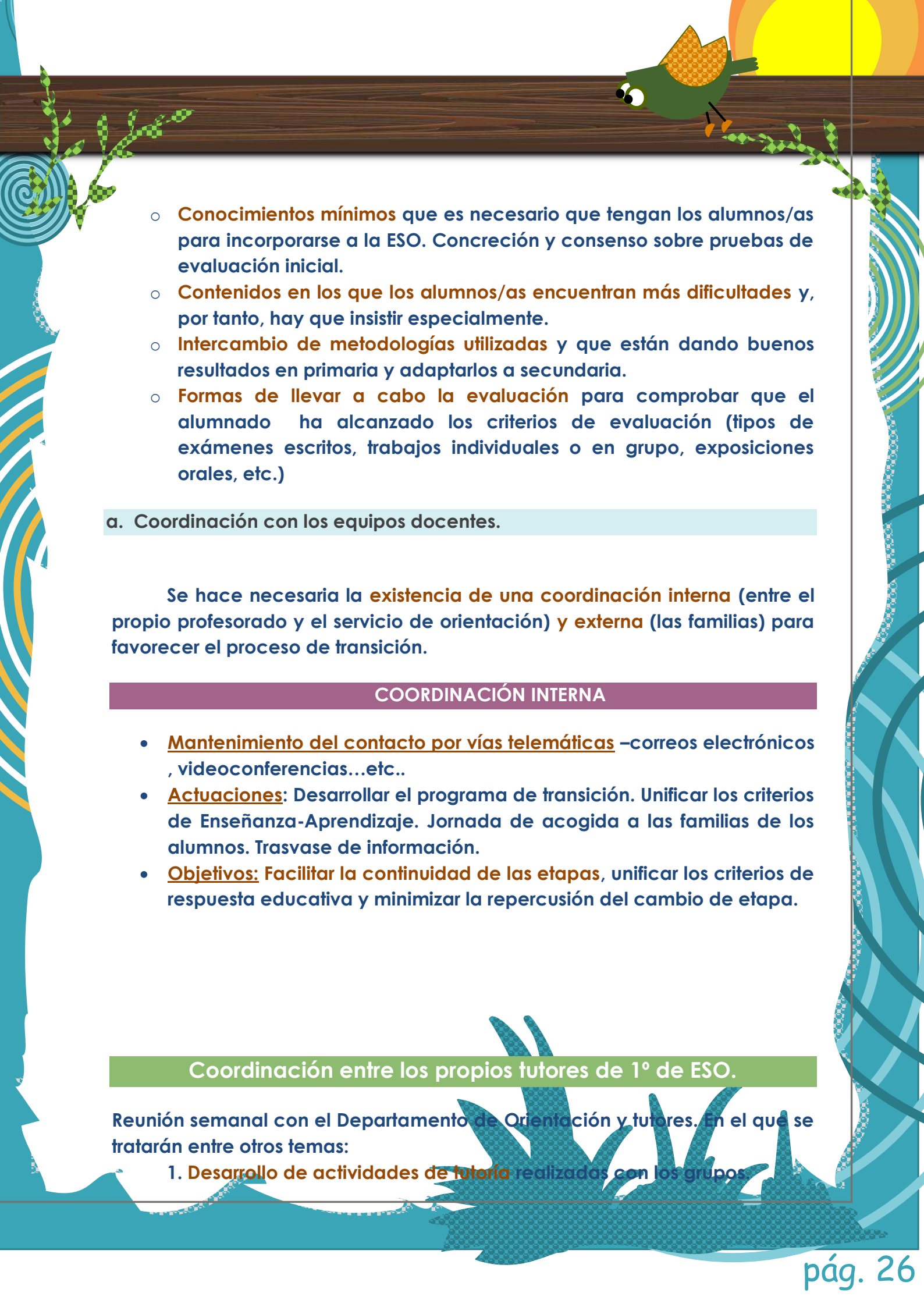
2º.- **Informar a los alumnos/as y a las familias sobre el nuevo centro y sus características** en la charla inicial de acogida.

3º.- **Informar a los alumnos/as y a las familias sobre las características de la nueva Etapa Educativa** en la charla inicial de acogida.

4º.- **Informar al resto de profesorado del grupo, así como de las características de los alumno/as pertenecientes al mismo.** Informe de tutoría en la Pre-Evaluación.

5º.- **Tener un contacto directo con las familias tanto presencialmente como telefónicamente** de forma asidua.

Aspectos específicos de cada una de las materias:

- 
- **Conocimientos mínimos** que es necesario que tengan los alumnos/as para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
 - **Contenidos en los que los alumnos/as encuentran más dificultades** y, por tanto, hay que insistir especialmente.
 - **Intercambio de metodologías utilizadas** y que están dando buenos resultados en primaria y adaptarlos a secundaria.
 - **Formas de llevar a cabo la evaluación** para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)

a. Coordinación con los equipos docentes.

Se hace necesaria la **existencia de una coordinación interna** (entre el propio profesorado y el servicio de orientación) y **externa** (las familias) para favorecer el proceso de transición.


COORDINACIÓN INTERNA

- **Mantenimiento del contacto por vías telemáticas** –correos electrónicos , videoconferencias...etc..
- **Actuaciones:** Desarrollar el programa de transición. Unificar los criterios de Enseñanza-Aprendizaje. Jornada de acogida a las familias de los alumnos. Traspase de información.
- **Objetivos:** **Facilitar la continuidad de las etapas**, unificar los criterios de respuesta educativa y minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Coordinación entre los propios tutores de 1º de ESO.

Reunión semanal con el Departamento de Orientación y tutores. En el que se tratarán entre otros temas:

1. **Desarrollo de actividades de tutoría** realizadas con los grupos.

- 
2. Desarrollo de las **medidas de inclusión educativa**..
 3. Adaptación del grupo al I.E.S
 4. Seguimiento de programas específicos.
 5. **Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.**
 6. Aspectos relacionados con la **convivencia y absentismo.**
 7. Preparación de las sesiones de pre-evaluación y evaluación.
 8. Tratamiento de atención individualizada a los alumnos/as y familias.

Coordinación con el Servicio Pedagógico y de Orientación.

1. **Planificación de la acción tutorial**
2. **Información psicopedagógica y características de alumnos de 6º.**

Coordinación con los profesores del grupo.

1. Información de las características del grupo (Informe tutorial en preevaluación).
2. Planificación y acogida de alumnos.

Coordinación con el Equipo Directivo del Centro.

- 1.- Charlas informativas en Colegios sobre el I.E.S.
- 2- Características del grupo.
- 3 -Convivencia.


a. Coordinación con las familias.

COORDINACIÓN EXTERNA

- ❖ **Estrecha colaboración del tutor con los padres, madres o tutores legales del grupo.**
- ❖ **Jornadas de acogida de padres de alumnos/as.** (Reunión a principio de curso sobre las características de la nueva etapa educativa, características del grupo y funcionamiento)
- ❖ **Comunicación personal y cita a familias**

Coordinación con las familias.

Es muy importante para el alumnado que se incorporan a 1º de ESO debido a los cambios que sufren en esta etapa.



Si los alumnos se adaptan bien al nuevo centro, sus resultados académicos y su formación serán mejores que si no se adaptan

“la colaboración de las familias en este aspecto es imprescindible”.

Al inicio del curso el tutor convocará una reunión con todos los padres para explicarles cuestiones generales del grupo: horario, asignaturas, desdoblés, profesores de las materias, evaluaciones..etc.

Asimismo, se les informa de la hora de atención a padres que tienen todos los profesores que imparten clase en el grupo, así como explicación de cómo pueden obtener toda la información relacionada con el centro en la Página web y el Facebook del Instituto.

[ÍNDICE](#)

SEGUIMIENTO ACTUACIONES PLAN DE TRANSICIÓN



PROFESORADO Y CENTROS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	OBSERVACIONES PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Entrega de documento informativo sobre la ESO y el IES a tutores de 6º de Primaria.				
2.- Sesiones de coordinación entre profesores de 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO para establecer una continuidad respecto a la adquisición de las competencias claves y en consecuencia de los contenidos de las áreas curriculares.				
3. Transmisión de información de las características del alumnado de 6º de Ed. Primaria (Informes individualizados) y reunión entre tutores de 6º de primaria y coordinador 1er ciclo de la ESO.				
4. Coordinación de las pruebas finales de competencia curricular de 6º de Primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de E.S.O.: correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la mejora del proceso de aprendizaje				
5. Evaluación final de los alumnos de 6º de Ed. Primaria.				
6. Orientación individual ACNEE.				



7. Confección de los grupos de alumnos de 1º de ESO.					ÍNDIC
8. Planificación acción tutorial.					
9. Junta de evaluación inicial.					
10. Verificar la integración del alumnado de Primaria.					

11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes.

Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de **satisfacción del profesorado, alumnado y familias** sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de **colaboración entre los centros** de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- Porcentaje de **reducción de incidencias de inadaptación del alumnado** y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Establecimiento de **programas conjuntos de acción tutorial** entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- Establecimiento de una **efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación**.

Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.

Como resumen cabe indicar que al finalizar cada curso escolar el equipo de transición evaluará los siguientes aspectos:

- El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado al IES.
- La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.

- Las capacidades y competencias curriculares del alumnado y sus resultados derivados de proceso de evaluación.
- La evaluación por parte del profesorado que forma parte del equipo de transición.

ÁMBITOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación tienen en cuenta los siguientes ámbitos:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación a las medidas pedagógicas.
- En relación a las **medidas Institucionales**: programa de asesoramiento y formación para padres y madres.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA	OBSERVACIONES PROPUESTAS DE MEJORA
1.-Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.				
2.-Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.				
3. Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.				
4. Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.				
5. Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.				



6. Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.				
7. Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con N.E.E.				
8. Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con N.E.E.				
8. Grado de consecución de los objetivos propuestos.				
10. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.				
11. Funcionalidad de los materiales elaborados.				
13. Adecuación de los materiales utilizados.				
14. Grado de participación del profesorado.				
15. Operatividad de las reuniones mantenidas .				

12. MEMORIA

ÍNDICE

En la memoria que elaborarán los equipos directivos (a incluir en la memoria anual del centro) se pormenorizarán especialmente:

- Actuaciones destacables del plan de transición por su buen funcionamiento. Justificación del mismo.
- Actuaciones destacables del plan de transición por su funcionamiento deficitario. Análisis de causas
- Justificación del resultado de las actuaciones anteriores y **propuestas de mejora** a integrar en el siguiente plan de transición.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA ES IMPORTANTE CONOCER EL CUMPLIMIENTO DE UNA SERIE DE INDICADORES DEL PLAN DE TRANSICIÓN, QUE NOS AYUDARÁ A DETECTAR LOS PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES DEL PLAN.

Los indicadores del plan de transición se refiere a :

- Aspectos formales sobre el traslado del plan de transición a los documentos de organización del centro.
- A la planificación y aplicación del plan de transición.
- A la concreción en relación a la coordinación de todos los implicados en el proceso de transición.
- En referencia a la constitución del equipo de trabajo del plan de transición.
- En lo referente a las necesidades formativas del profesorado.
- Respecto a las posibles propuestas a incluir en el plan de transición.
- En relación a los acuerdos entre los centros participantes en el plan de transición.
- El procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora.

INDICADORES PLAN DE TRANSICIÓN	VALORES	
Aspectos formales sobre el traslado del Plan de Transición a los documentos de organización del centro.	SI	NO
- ¿El Plan de Transición de la etapa de Educación Primaria a Secundaria Obligatoria forma parte del Proyecto Educativo de Centro?		



- ¿El Plan de Transición se ha incorporado a la PGA del centro?		
- ¿La elaboración del Plan de Transición ha partido de la identificación de las necesidades del alumnado, profesorado y familias?		
En la planificación y aplicación del Plan de Transición se ha prestado especial atención a:	SI	NO
- Progresión curricular entre 6º de Educación Primaria y 1º ESO.		
- Coordinación de la función tutorial y de la atención a la diversidad en cuanto a la continuidad de recursos personales, materiales y estrategias organizativas para dar respuesta efectiva a las necesidades específicas de apoyo educativo		
- La convergencia de las dos etapas en la gestión de la convivencia y la resolución de conflictos.		
El Plan de Transición contempla los siguientes apartados:	SI	NO
- La concreción en relación a la coordinación de los equipos docentes de Ed. Primaria y ESO implicados en el proceso (composición y constitución de los Equipos de Transición y planificación general de actuaciones).		
- Un programa de desarrollo competencial para el alumnado de 6º de Ed. Primaria y para al alumnado de 1º de ESO que impulse su autonomía, iniciativa personal, autorregulación cognitiva, emocional, conductual y escolar.		
- La concreción de los ámbitos, las actuaciones prioritarias y los mecanismos de colaboración entre los docentes y las familias.		
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Transición		
- Un programa de asesoramiento a padres y madres		
- Formas organizativas y específicas con respecto a recursos personales y materiales (coordinación interdepartamental y agrupación de materias en ámbitos)		
En referencia a la constitución del Equipo de trabajo del Plan de Transición	SI	NO



- El equipo del transición de los centros de Ed. Primaria y del IES se constituyó durante el mes de septiembre-octubre con los miembros previstos en la normativa.		
- En la primera sesión de trabajo se constituyeron los grupos de trabajo.		
- En la primera sesión del Equipo de Transición se constituyó el calendario de actuaciones y reuniones, contemplándose además de la reunión inicial una reunión por trimestre.		
Una vez constituido el Equipo de Transición, con el fin de afrontar convenientemente el tránsito de una etapa educativa a otra...	SI	NO
- Ha delimitado las necesidades formativas del profesorado relativas a la acción tutorial, la gestión de conflictos, la promoción de la convivencia, el desarrollo competencial del alumnado y la organización y gestión de la atención al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo.		
- Contempla entrevistas o reuniones colectivas con las familias para determinar sus necesidades informativas respecto al desarrollo emocional personal y social de sus hijos/as, el desarrollo competencial y la cultura organizativa y de funcionamiento del IES		
- Contempla la confección conjunta de pruebas de evaluación finales de Ed. Primaria y pruebas de evaluación iniciales de ESO		
- Incluye el análisis de la continuidad curricular entre 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO a través del contraste y la comparación de las concreciones curriculares y de las programaciones didácticas de ambas etapas.		
Respecto a las posibles propuestas a incluir en el Plan de Transición	SI	NO
- Se proponen acciones formativas para el profesorado de los centros y/o grupos de trabajo o acciones de formación en centros, en relación al Plan de Transición.		
- Se consensuan aspectos sustantivos en cuanto a la convivencia escolar y a la gestión de los conflictos		
- Se incluye una propuesta de programa de desarrollo competencial para el alumnado que contiene actividades de información, asesoramiento y un programa de acogida al centro de ESO.		



- Se contemplan programas formativos para padres y madres de alumnos/as de ambas etapas a desarrollar a lo largo del curso escolar.		
- Se tienen en cuenta la continuidad y la progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.		
El Plan de Transición supone el acuerdo entre los centros participantes en referencia a:	SI	NO
- Competencias básicas instrumentales que se han de disponer al final de la etapa de Ed. Primaria		
- Secuencia y dimensión de los contenidos a desarrollar en las áreas y materias instrumentales		
- Aspectos didácticos y metodológicos en ambas etapas.		
- Procedimientos y criterios de evaluación de ambas etapas.		
- Pruebas finales de Ed. Primaria e iniciales de ESO, relativas a las competencias claves instrumentales.		
Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan	SI	NO
- Se concreta el procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan de Transición, concretándose los ámbitos de evaluación, la temporalización y los instrumentos e indicadores de evaluación.		
- Los criterios para valorar el nivel de calidad y eficacia del Plan de Transición incluyen el grado de progresión observado en la adaptación del alumnado.		
- Los criterios para valorar el nivel de calidad y eficacia del Plan de Transición incluyen la valoración del clima y la convivencia en las respectivas aulas.		
- Los criterios para valorar el nivel de calidad y eficacia del Plan de Transición incluyen la evaluación que hace el profesorado que forma parte del Equipo de Transición.		
- El Equipo de Transición elabora la memoria anual del Plan de Transición donde se integran las memorias de final de curso de cada uno de los centros participantes.		



- La memoria anual del Plan de Transición contempla las actuaciones que han destacado por su buen funcionamiento		
- La memoria anual del Plan de Transición contempla las actuaciones que han destacado por su funcionamiento deficitario, incluyendo un análisis de sus causas.		
- La memoria anual del Plan de Transición contempla la justificación de los resultados de las actuaciones y propuestas de mejora a integrar en el siguiente Plan de Transición.		
- Se ha modificado el Plan de Transición atendiendo a los resultados obtenidos en las evaluaciones finales del alumnado del centro.		

Una vez realizado el cuestionario tendremos información suficiente para realizar los ítems de la memoria final

1. Actuaciones destacables del plan por su buen funcionamiento.
Justificación.
2. Actuaciones destacables del plan por su funcionamiento deficitario.
Análisis de las causas.
3. Modificaciones sufridas en el PTEE.
4. Calendario final de reuniones.
5. Evaluación del PTEE .
6. Evaluación de las comisiones de trabajo.
7. Propuestas de mejora a integrar en el siguiente plan de transición.
8. Anexos (En caso de que sea necesario).

